

Farmacéuticos, lo “familiar y comunitario” gana adeptos

Esta es la noticia, **"El Consejo General de Enfermería reacciona ante la aparición de la llamada "Farmacia Comunitaria"**

En carta a la Excm. Sra. D^a Carmen Montón Giménez Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, la Mesa de la Profesión Enfermera expresa su rechazo a la Farmacia Comunitaria.

En esta carta se expone:

"...Es público y notorio, por haberse puesto de manifiesto a través de los medios de comunicación y en diferentes intervenciones públicas de los responsables farmacéuticos que, en las oficinas de farmacia, en calidad de establecimientos privados, con ánimo de lucro, se pretenden llevar a cabo actividades asistenciales, en concreto en materia de seguimiento de pacientes crónicos, cribado de pacientes en diferentes patologías, visitas domiciliarias y revisión de botiquines, adaptación de sus instalaciones para disponer de una zona de atención personalizada, tener acceso a la historia clínica de los pacientes, incluso llegar a realizar actos de vacunación, entre otras. Y todo ello, con un claro interés de lucro por parte de los farmacéuticos puesto que por los referidos servicios pretenden cobrar, ya sea directamente al paciente o a las diferentes comunidades autónomas..."

"...Las actuaciones asistenciales previstas por los farmacéuticos, a realizar en las oficinas de farmacia, supondrían al amparo de la normativa vigente una invasión de competencias y al mismo tiempo un intrusismo profesional, que no estamos dispuestos a aceptar..."

"...Por todas estas razones, Sra. Ministra, apelamos a la sensatez y a su activa participación para que, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, se frene cualquier intento de privatización encubierta de nuestra sanidad, desechando cualquier proyecto que pueda usurpar las competencias y actividades que pertenecen a la cartera de servicios de la Atención Primaria y que tienen atribuidas y por las que cobran, médicos y enfermeros de Atención Primaria. Actividades asistenciales que no les corresponden a otros profesionales, como los farmacéuticos..."

Esta situación, que aparece repentinamente nos hace a las enfermeras de Atención Primaria ahondar en la revisión de nuestro trabajo y entrar en debate ante el futuro inmediato, es por eso que comienzo mi reflexión preguntándome:

¿QUE HACEN LAS/OS ENFERMERAS/OS DE FAMILIA Y SALUD COMUNITARIA?

"PROTEGER Y MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS, LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD"

Ayudar a las personas individualmente y como grupo a funcionar de forma óptima tanto en la promoción de la salud como en la prevención de la enfermedad.

Cuando de repente irrumpe en el debate sobre el futuro y el presente de la profesión enfermera en su conjunto y más particularmente sobre el desarrollo de la enfermería familiar y comunitaria, la denominada "farmacia comunitaria" empiezo a darme cuenta de que quizás ya va quedando poco tiempo para reaccionar.

Los devenires de esta, nuestra profesión, siempre van agitándose por las necesidades de otros colectivos, que por otra parte suelen estar más atentos a los cambios y necesidades de una sociedad en continuo movimiento.

Que, desde la gestión de los servicios públicos, en carreras imparables hacia los recortes y el abaratamiento acepten, porque se les ofrece, un servicio más, teóricamente ágil y barato para resolver la atención y demanda puntual del sector poblacional más desprotegido y dependientes, es decir los pacientes crónicos y/o inmovilizados, no es de sorprender.

Las farmacias, quieren ocupar más espacio social, desde siempre han ofrecido "consejo" a todas las personas, no solo se venden medicamentos, sino que desde hace tiempo en cualquier oficina de farmacia se dispensa casi de todo.

Que este ofrecimiento sea recibido con alborozo por algunos gestores de lo público, no es de extrañar, hace tiempo que la administración tontea con la posibilidad de mercantilizar y privatizar la sanidad.

Mi reflexión está dirigida hacia el colectivo al que pertenezco.

La Enfermería de Atención Primaria, a la vez que la propia Atención Primaria, lleva siendo en los últimos años abandonada a su propia languidez, sometida a la decadencia y al paso de los años, aquella Atención Primaria que nació transformadora y llena de ilusión, ha sido absorbida por los años; también el cansancio, el paso del tiempo y la falta de recambios ha hecho el resto.

Estamos en un punto de inflexión, la sociedad pide básicamente calidad de vida y calidad de muerte. La enfermería de familia y comunitaria puede y debe atender esa petición. Ningún otro profesional tiene la formación y la capacidad para abarcar tanta diversidad en la intervención. Para abordar este reto, sería importante no olvidar algunas cuestiones:

- Refinición de la Atención Primaria. Volver a "Equipos de Atención Primaria".
- Formación específica de las/os profesionales. Buscar la especialización.
- Reeditar el modelo de atención comunitaria, entendiendo a la persona como ser sexuado e integrar en su cuidado su dimensión corporal, emocional, mental, espiritual y social.

Estos cambios harían quizás redefinir un modelo de enfermera de Familia y Comunitaria más cercano al marco teórico de PARSE.

"Solo la propia persona sabe lo que es bueno y adecuado para ella".

En mi opinión, solo desde la reflexión y el análisis en profundidad y con autocrítica, encontraremos el acomodo en la sociedad del siglo XXI. Cada colectivo profesional, en su derecho legítimo, busca su acomodo.

Nosotros ya tenemos el nuestro, ocupémoslo sin temor, cuando lo hacemos, la sociedad lo agradece y todos avanzamos.

Como decía una muy buena amiga y colega de profesión, "*No queramos ser médicos/as de cosas pequeñas*".

Termino como empecé, respondiendo a la pregunta

¿QUE HACEN LAS/OS ENFERMERAS/OS DE FAMILIA Y SALUD COMUNITARIA? Expliquémoslo, porque hemos hecho y hacemos mucho.

Elena Fernández Ardisana

Enfermera de Atención Primaria y Presidenta de la Junta de Edad del CODEPA